



ORD. N° 2359 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 5393, de fecha 04.11.2015

MAT. : Ratifica resolución que amplía la inscripción de ERIK ALEJANDRO PEREZ ACEVEDO.

SANTIAGO, 12 NOV 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la ampliación de la inscripción y ascenso de categoría del consultor:

ERIK ALEJANDRO PEREZ ACEVEDO
RUT: 12.872.835-K

RES. E. N° 2722/27.10.2015
ROL 13-4086

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 10.11.2015, las nuevas inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONSULTORES

DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"